



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

E D I C T O
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.

A QUIEN CORRESPONDA:

El ciudadano Licenciado RAFAEL PEREZ AVALOS, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha diecinueve de octubre de dos mil diecisiete, radicó el expediente judicial número 00047/2017, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información testimonial ad perpetuam, promovidas por JAIME HERACLIO CANO CAMARILLO, para demostrar la posesión como medio para adquirir el dominio de un bien inmueble, consistente en un bien inmueble rústico **ubicado en el municipio Villa de Burgos, Tamaulipas, compuesto por una superficie de 82-69-11.69 hectáreas que se localizan e identifican con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 2,435.07 metros lineales con Jaime Cano Camarillo y Gustavo Cano C.; SUR: 1,129.19 metros lineales con Jaime Cano Camarillo (Parcela 71); ESTE: 957.67 metros lineales con Rancho "Los Siller"; AL OESTE 730.76 metros lineales con Jaime Cano Camarillo (Parcela 71);** públiquesse la solicitud relativa a las presentes diligencias en el Periódico Oficial del estado que se edita en Ciudad Victoria, Tamaulipas, y en la Encuesta que se edita en esta ciudad, por tres veces consecutivas, de siete en siete días, en cumplimiento a la fracción V del artículo 162 de la Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio. Cd. San Fernando, Tamaulipas a 20 de octubre de 2017.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS INTERINO
DEL RAMO CIVIL Y FAMILIAR

LIC. VICTORIA GARCIA RODRIGUEZ.